

**¿Por qué es importante informar una violación de una condición de liberación previa al juicio?**

Cualquier violación, incluida una simple llamada telefónica o mensaje de texto, puede indicar una escalada de la situación y podría significar que su seguridad está en riesgo.

Se recomienda que informe cualquier violación porque ayudará al tribunal a responsabilizar al acusado. También es importante que tenga un plan de seguridad para usted y su familia. Los siguientes recursos pueden ayudarlo a denunciar una violación y a crear un plan de seguridad.

**Líneas directas locales disponibles para Soporte de Planificación de Seguridad**

**Centro de aprendizaje de Nueva Inglaterra para Mujeres en Transición (NELCWIT)**

24/7 Hotline: 413-772-0806

[www.nelcwit.org](http://www.nelcwit.org)

**Pasaje Seguro**

413-586-5066

[www.safepass.org](http://www.safepass.org)

**Centro para Mujeres y Comunidad (CWC)**

24/7 Hotline: 413-545-0800

[www.umass.edu/cwc/](http://www.umass.edu/cwc/)



**Contactos para Reportar una Violación**

La Oficina del Fiscal del Distrito Noroeste:

413-586-9225 (Northampton)

413-774-3186 (Greenfield)

[www.northwesternda.org](http://www.northwesternda.org)

**Departamentos de Libertad Condicional:**

Libertad Condicional del Tribunal de Distrito de Northampton

413-584-7400

Libertad Condicional del Tribunal de Distrito del Este de Hampshire (Belchertown)

413-323-4056

Libertad Condicional del Tribunal de Distrito de Greenfield

413-774-5533

Libertad Condicional del Tribunal de Distrito de Orange

978-544-8277

Libertad Condicional del Tribunal Superior de Hampshire

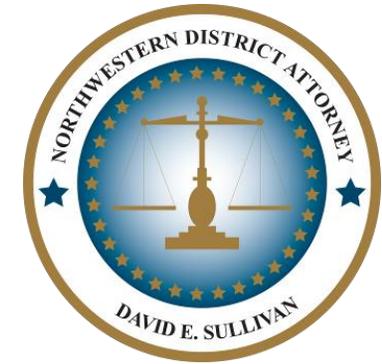
413-584-5810

Libertad Condicional del Tribunal Superior de Franklin

413-774-5535

Este proyecto es apoyado por la Subvención No. 2009-WE-AX-0055 otorgada por la Oficina de Violencia contra la Mujer, Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Las opiniones, hallazgos, conclusiones y recomendaciones expresadas en esta publicación son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Oficina de Violencia contra las Mujeres del Departamento de Justicia.

**Comprender las Condiciones de Lanzamiento Previas al Juicio**



**Una Guía para Víctimas / Sobrevivientes de Violencia Doméstica y Sexual**



Las condiciones de liberación previas al juicio juegan un papel importante para mantener a las víctimas / sobrevivientes seguros y responsabilizar a los delincuentes.

Preparado por:  
Unidad de Violencia Doméstica y Agresión Sexual  
La Oficina del Fiscal del Distrito Noroeste  
David E. Sullivan

Enero 2021

Las víctimas de violencia doméstica y sexual a menudo sienten miedo cuando el delincuente es arrestado, llevado a la corte y luego puesto en libertad, a veces solo horas después del incidente. Cuando se libera a un delincuente, él/ella puede ser puesto en condiciones de liberación previa al juicio que pueden ayudar a protegerlo. Este folleto le ayudará a comprender mejor este proceso.

### **¿Qué es una condición de liberación previa al juicio?**

Mientras un caso está pendiente en la corte, la ley le permite al juez ordenar al acusado que haga o no ciertas cosas. Estas son algunas de las condiciones que el juez puede imponer:

- no tener contacto con usted, incluido el contacto personal, los mensajes telefónicos o de texto, el correo electrónico y el contacto realizado en línea o a través de las redes sociales
- mantenerse alejado de usted y su residencia y trabajo
- no tenga contacto y manténgase alejado de sus hijos o testigos en el caso
- mantenerse alejado de ciertas calles, direcciones o pueblos
- no beba alcohol ni tome drogas ilegales
- asistir a un programa de tratamiento de alcohol o drogas
- ser monitoreado por un brazalete GPS
- no posee un arma de fuego u otras armas
- vivir con una persona designada, como un padre, que lo supervisará
- mantener o buscar empleo
- cumplir con un toque de queda
- someterse a tratamiento médico, psicológico o psiquiátrico
- informar regularmente a un oficial de libertad condicional

### **¿Quién está a cargo de asegurarse de que el acusado obedezca las condiciones?**

Si un acusado es liberado en condiciones de libertad previa al juicio, es el trabajo del Departamento de Libertad Condicional supervisar al acusado para determinar si está obediendo las condiciones que ordenó el juez.

### **¿Qué le sucede al acusado si él/ella viola una condición de liberación previa al juicio?**

El acusado será llevado ante el tribunal y comparecerá ante un juez. El juez puede establecer condiciones adicionales de liberación previa al juicio o fianza en efectivo, o el juez puede revocar la fianza del acusado y ordenar que permanezca bajo custodia en espera del juicio.

### **¿Qué puede hacer si sabe que el acusado violó una condición de liberación previa al juicio?**

La violación de una condición de liberación previa al juicio no es un delito. Por lo tanto, debe llamar al Departamento de Libertad Condicional y al Defensor de víctimas y testigos en la Oficina del Fiscal de Distrito asignada al caso en lugar de llamar a la policía. Deberá proporcionar tanta información específica como sea posible. La Oficina del Fiscal de Distrito y el Departamento de Libertad Condicional trabajarán juntos para llevar el asunto ante un juez. Se llevará a cabo una audiencia para probar que el acusado violó las condiciones. Se le puede pedir que proporcione una declaración por escrito y/o testifique en la audiencia. También, si un tercero fue testigo de la violación, él/ella podría denunciarlo en su nombre.

### **¿Cuál es la diferencia entre las condiciones de liberación previa al juicio y las condiciones de una orden de restricción civil?**

#### **Condiciones de Lanzamiento Previas al Juicio:**

- se establecen en casos penales
- se establecen a solicitud de la Oficina del Fiscal de Distrito
- solo se aplica mientras el caso penal esté abierto
- solo se castigan con un cambio de estado de fianza

#### **Condiciones de la Orden de Restricción Civil (c. 209A / 258E):**

- se establecen en casos civiles separados
- son solicitados por la víctima / demandante presentando una solicitud para una orden
- puede continuar incluso después de que se resuelva el caso penal
- puede hacer que el acusado sea arrestado y acusado de un nuevo delito si son violados

### **¿Qué puede hacer si sabe que el acusado violó una condición de liberación previa al juicio y una orden de restricción?**

Para esta situación, debe llamar a la policía. Por violar la orden de restricción, el acusado puede ser arrestado y acusado de un nuevo delito. El arresto en sí también desencadenará una audiencia en el tribunal sobre la violación del acusado de una condición de liberación previa al juicio. También debe llamar a la Oficina del Fiscal de Distrito y hablar con el Defensor de Víctimas/Testigos asignado al caso.